



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.

109587
0006360

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008502 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **OSNEL S.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de septiembre del 2002;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ricardo Teodoro Ortega Maldonado, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidador de la compañía **OSNEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

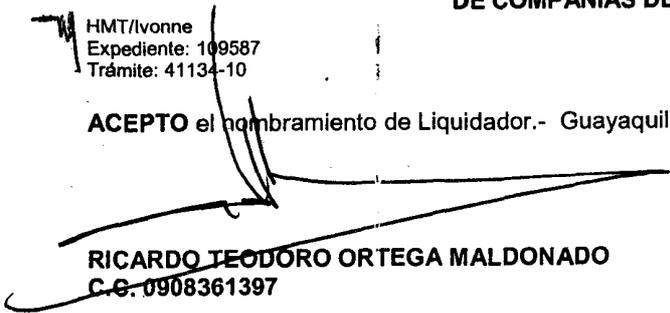
17 SEP 2010


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 109587
Trámite: 41134-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

20 SEP 2010


**RICARDO TEODORO ORTEGA MALDONADO
C.G. 0908361397**

Handwritten note:
Dada
20.10.10

NUMERO DE REPERTORIO: 46.641
FECHA DE REPERTORIO: 20/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:10:37

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006360, dictada el 17 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **OSNEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RICARDO TEODORO ORTEGA MALDONADO**, a foja **100.084**, Registro Mercantil número **17.970**.

ORDEN: 46641



S
11.31
REVISADO POR:
ce



REGISTRO
Febrero 10
COMERCANTILIAN
Por Guayaquil Independiente
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

005 932 03